



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Diciembre de 1976.-

747-76

Expte.Nº 5.243/76 - REF.: 1/76

VISTO:

La nota del 23 de Noviembre en curso interpuesta por el Grupo de Energía Solar del Departamento de Ciencias Exactas, por la que hace saber sobre la visita a Salta, entre los días 1 y 2 de Diciembre en curso, de integrantes de la misión de la UNESCO que recorre distintos países de América Latina con el objeto de producir un informe para el mencionado organismo internacional con respecto al aprovechamiento de la energía solar; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se detalla el programa de actividades a cumplir en esta ciudad por la referida misión, solicitando a la vez la colaboración para agasajar a la misma con una cena;

Que se ha autorizado en nombre de la Universidad la realización del gasto / antes mencionado;

Que la citada cena se ha llevado a cabo el día Miércoles 1º de Diciembre en curso, según comprobante que obra en el folio que antecede, debiéndose en consecuencia proceder a su cancelación;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la factura presentada por la firma Boliche BALDERRAMA, con domicilio en Ayda. San Martín Nº 1126, Salta, por la suma de veintitrés mil setecientos veinte pesos (\$ 23.720,00), correspondiente a la cena servida el 1º de Diciembre en curso, en nombre de la Universidad, a los integrantes de la misión de la UNESCO que visita esta ciudad y del Grupo de Energía Solar del Departamento de Ciencias Exactas de la Casa.

ARTICULO 2º.- Liquidar dicho importe a la orden de la mencionada firma y con imputación a la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR